

# La contribución de las Nuevas Tecnologías al desarrollo de la democracia participativa

*Retos y oportunidades de las TIC para las mujeres*

Tesis doctoral presentada por D. Rubén Javier Malonda Moll

Co-dirigida por el Dr. D. Pascual Casañ Muñoz  
Profesor de Filosofía de la Universidad Jaume I de Castellón  
y por la Dra. Dña. Ana Giménez Adelantado,  
Profesora de Antropología de la Universidad Jaume I de Castellón,  
para la obtención del grado de de “Doctor”



**UNIVERSITAT  
JAUME•I**

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

1. OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN: ESTRUCTURA Y MÉTODO
2. CRISIS POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA
3. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
4. LA ESFERA PÚBLICA Y EL NUEVO CONCEPTO DE CIUDADANÍA
5. OTRAS FORMAS DE DEMOCRACIA

## CAPÍTULO I: ANÁLISIS SOCIO-POLÍTICO DE LOS MODELOS DE DEMOCRACIA

- 1.1. DE LA DEMOCRACIA DIRECTA A LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA
  - 1.1.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA
  - 1.1.2. FORMAS DE GOBIERNO EN LA ACTUALIDAD MUNDIAL
  - 1.1.3. DEMOCRACIA REPRESENTATIVA
- 1.2. FORMAS DE CONCEBIR LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA
  - 1.2.1. CONCEPCIONES DE LA DEMOCRACIA
  - 1.2.2. SOCIEDAD CIVIL Y ESFERA PÚBLICA
- 1.3. LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA
- 1.4. ALTERNATIVAS A LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA
  - 1.4.1. EL MODELO EUROPEO: HABERMAS “DEMOCRACIA DELIBERATIVA”
  - 1.4.2. EL MODELO ANGLOSAJÓN: BENJAMIN BARBER “DEMOCRACIA FUERTE”
  - 1.4.3. EL MODELO ESPAÑOL: ADELA CORTINA “DEMOCRACIA RADICAL”
  - 1.4.4. OTROS MODELOS

## CAPÍTULO II: EXPERIENCIAS ACTUALES DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

- 2.1. DEFICIENCIAS DE LOS SISTEMAS DE GOBIERNO ACTUALES
  - 2.1.1. ¿CRISIS IDEOLÓGICA?
  - 2.1.2. ¿CRISIS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS?
  - 2.1.3. APARICIÓN Y AUGE DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES
    - A. LOS MOVIMIENTOS COMO RESPUESTA A UNA CRISIS SOCIAL
    - B. EL MOVIMIENTO 15-M
    - B. LA PRIMAVERA ÁRABE
- 2.2. LA DEMOCRACIA DELIBERATIVA EN NUESTROS DÍAS
- 2.3. LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN NUESTROS DÍAS
- 2.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
- 2.5. ACTITUDES POLÍTICAS EN LA PARTICIPACIÓN
- 2.6. TEORÍA DE LA DECISIÓN
- 2.7. EXPERIENCIAS A NIVEL LOCAL
  - 2.7.1. LAS EXPERIENCIAS COMO EJEMPLOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
  - 2.7.2. UN EJEMPLO ESPAÑOL: CAVI
  - 2.7.3. UN EJEMPLO DE AMÉRICA LATINA: PORTO ALEGRE
  - 2.7.4. ESTUDIO COMPARATIVO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN ESPAÑA
- 2.8. EXPERIENCIAS A NIVEL INTERNACIONAL
  - 2.8.1. SUIZA
  - 2.8.2. ALEMANIA

CAPÍTULO III: LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL PARTICIPACIONISMO DEMOCRÁTICO

- 3.1. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
  - 3.1.1. LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
  - 3.1.2. LA INCIDENCIA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA DEMOCRACIA
- 3.2. GOBIERNO ELECTRÓNICO
- 3.3. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
  - 3.3.1 LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN ESPAÑA
  - 3.3.2. LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA COMUNITAT VALENCIANA
    - A. DIMENSIONES TECNOLÓGICAS DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
    - B. NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN
  - 3.3.3 FUTURO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
- 3.4. VOTO ELECTRÓNICO
- 3.5. DEMOCRACIA DIGITAL

CAPÍTULO IV: EL FACTOR GÉNERO EN LA SOCIEDAD DIGITAL

- 4.1. INTRODUCCIÓN
- 4.1. SOCIEDAD CIVIL Y FEMINISMO
- 4.3. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS DEMOCRACIAS ACTUALES
- 4.4. GÉNERO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
- 4.5. EL CASO DE ESPAÑA

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

ANEXOS

GLOSARIO

BIBLIOGRAFÍA

---

*“La política de los sabios consiste en vaciar la mente de los hombres y en llenar sus vientres, en debilitar sus iniciativas y fortificar sus huesos. Su constante cuidado en mantener al pueblo en la ignorancia y la apatía y procurar que los astutos no tengan oportunidad de intervenir”. Lao Tse*

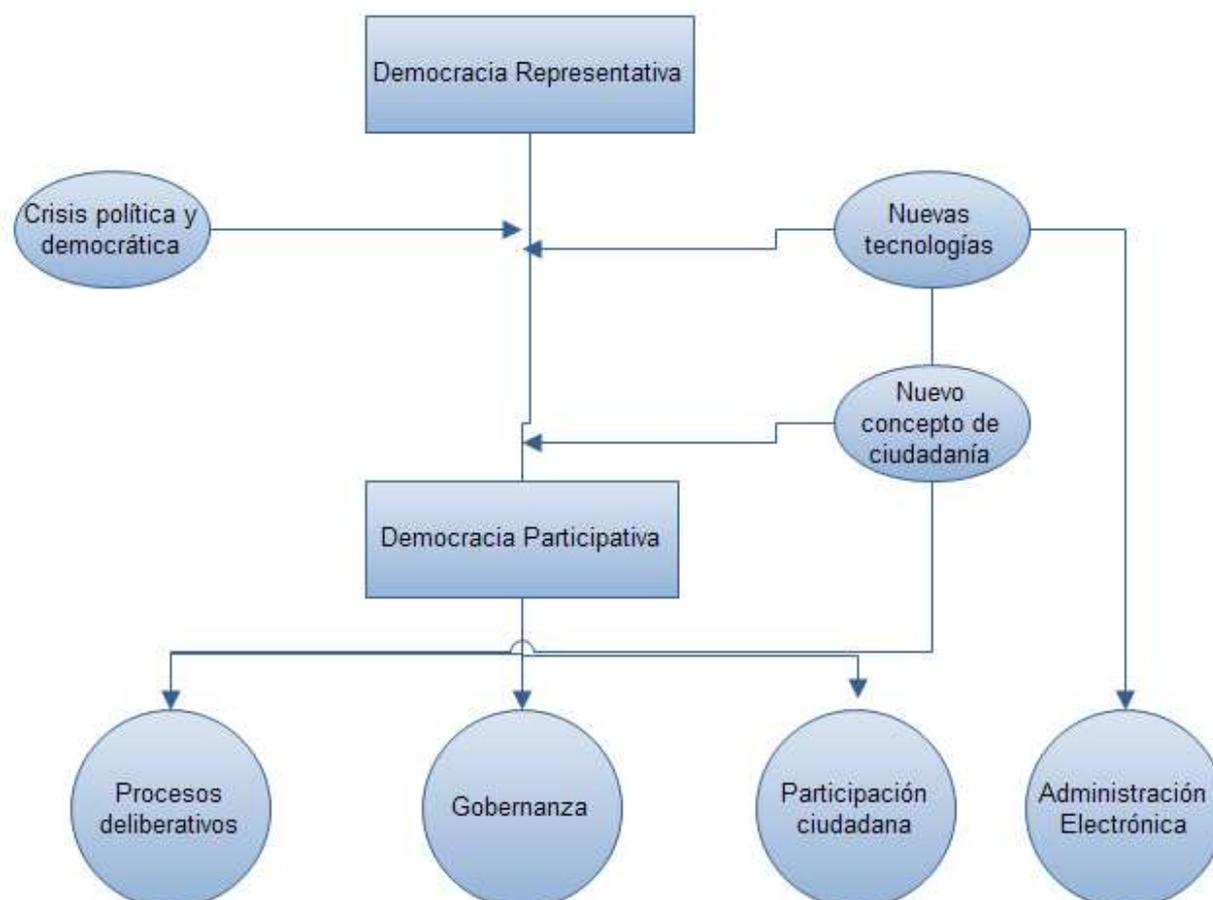
## INTRODUCCIÓN

### 1. OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN: ESTRUCTURA Y MÉTODO

El presente trabajo parte de la premisa que nuestra sociedad actual padece un déficit democrático consistente en la apatía hacia el mundo político, la insatisfacción y desconfianza del sistema democrático, la decadencia de la clase política y la falta de interés de los ciudadanos en los asuntos públicos. El surgimiento de nuevos movimientos sociales es una prueba que constata la necesidad de un cambio en nuestra sociedad actual. La hipótesis de la tesis contempla el surgimiento de las Nuevas Tecnologías que permiten un acceso fácil, cómodo y eficaz en la vida pública. La Nueva Administración Electrónica es un ejemplo actual de un sistema implantado en las sociedades desarrolladas. La democracia participativa es el modelo realista al que las democracias representativas pueden tender, constituido por una ciudadanía activa que participe en las instituciones y que ejerza en necesario control en la toma de decisiones de cada gobierno para alcanzar la transparencia y legitimidad de un sistema democrático de calidad.

La investigación parte de la hipótesis que la democracia participativa no es un modelo sustitutivo de la democracia representativa, sino complementario que mantiene normativamente las instituciones pero otorga al ciudadano de un mayor poder fiscalizador y de control al gobierno, que garantiza la participación ciudadana en la toma de decisiones y no sólo en los comicios para elegir a sus representantes políticos. El objeto de estudio es la democracia representativa que en la mayoría de sociedades actuales padece un déficit y está amenazada con una decadencia de la clase política así como una apatía por parte de la ciudadanía. Por otra parte surgen las Nuevas Tecnologías como una oportunidad que permiten transformar a los individuos en ciudadanos activos participando en la toma de decisiones y dando lugar a la democracia participativa, en la que se potencian los mecanismos de deliberación.

Los nuevos espacios deliberativos virtuales se pueden constituir con la suficiente garantía jurídica y la suficiente eficiencia técnica, bajo la premisa de la voluntad política y ciudadana que constata que sus inquietudes y preferencias pueden ser tratadas no sólo en los comicios que establecen legalmente las democracias representativas sino en todo momento. Es por ello que el cambio no sólo se produce a nivel instrumental como ha sucedido en la administración electrónica, sino a nivel conceptual en la que los ciudadanos sienten realmente que en democracia el poder es del pueblo y para el pueblo.



Fuente: Elaboración propia

El desarrollo metodológico del trabajo combina diferentes perspectivas, con el objetivo de abordar la problemática desde varios ángulos complementarios. En primer lugar hay un acercamiento histórico entorno a los conceptos de democracia y género abordando las diferentes concepciones que han tenido en las sociedades. En segundo lugar hay un estudio teórico de los conceptos de democracia y género desde el punto de vista normativo y procedimental. En tercer lugar, hay un estudio empírico, cuantitativo y de campo de diferentes experiencias que a nivel local e internacional se han dado en torno a la participación ciudadana y género. En cuarto lugar hay un estudio empírico de las posibilidades técnicas que en la actualidad ofrecen las Nuevas Tecnologías en el concepto de gobierno electrónico. En quinto lugar hay un estudio correlacional de las Nuevas Tecnologías en las sociedades actuales y las posibilidades reales de implementar los modelos teóricos de democracia deliberativa habermasiana y democracia participativa con la ayuda de las Nuevas Tecnologías en lo que denominamos democracia digital. Finalmente, y, como elemento diferenciador hay un capítulo específico de las debilidades que sufre el factor género en las democracias actuales y las oportunidades que las nuevas tecnologías aportan a las mujeres en la democracia participativa.

La primera parte persigue esbozar el contexto de democracia como ejemplo de gobierno en las sociedades contemporáneas. Para ello empleamos como hilo conductor de los grandes filósofos clásicos que cuestionan el sistema democrático, así como se inicia un recorrido

histórico donde se aborda desde el sistema ateniense de democracia directa hasta los actuales sistemas de democracia representativa.

El objetivo de esta primera parte es estudiar los nuevos elementos analíticos que ofrece la sociología y valorar sus implicaciones dentro de una dimensión política. Para abordar esta parte se han seleccionado las diferentes corrientes de pensamiento filosófico histórico y actual, cuyo distanciamiento teórico respecto a las teorías clásicas de la sociología nos ofrecen un punto de partida clarificador con relación al problema planteado.

Dentro de esta parte hemos creído necesario escoger a tres de los autores representativos que cuestionan a la democracia representativa y que proponen democracias alternativas que giran alrededor de la democracia participativa, entendiéndola como a creación de ámbitos en los que la ciudadanía puede llegar a definir los intereses de la comunidad mediante la deliberación y la discusión pública y apunta a la transformación de los ciudadanos mediante la discusión democrática<sup>1</sup>. Así, hemos destacado a Habermas autor de referencia de la “*democracia deliberativa*”<sup>2</sup> a la que llega tras fundamentar su teoría de la acción comunicativa. Barber que denomina “*democracia fuerte*”<sup>3</sup> a su alternativa de democracia representativa y a Cortina que defiende a la denominada “*democracia radical*”<sup>4</sup>.

Como propone Fishkin en tu DOP (deliberative opinion poll), el triple objetivo ha sido conseguir una democracia en la que haya igualdad política, deliberación y ausencia de tiranía de la mayoría<sup>5</sup>.

En la segunda parte de nuestra investigación describimos experiencias, a nivel local e internacional, donde se están realizando presupuestos participativos o, en donde, los países contemplan instituciones que van más allá de las que contemplan la mayoría de sociedades occidentales con el modelo representativo implementado. El trabajo aquí se centra en las cuestiones relacionadas a la participación de la ciudadanía en la esfera pública, tratando su evolución y sus implicaciones en el tiempo dentro de la sociedad. En este sentido, partimos de la idea, más o menos generalizada, de la crisis democrática, según la cual la ciudadanía paulatinamente se desvincula cada vez más de la cosa pública. Así trabajaremos alrededor

---

<sup>1</sup> Partimos de la concepción de tres corrientes filosóficas entorno al concepto de democracia participativa: la pluralista, la deliberativa y la expansionista. La primera trata de aumentar la interrelación entre los grupos de interés y las instituciones representativas, de modo, que los ciudadanos a través de éstos ejerzan un mayor control entre periodos electorales. La segunda postula la creación de ámbitos en los que la ciudadanía puede llegar a definir los intereses de la comunidad mediante la deliberación y la discusión pública y apunta a la transformación de los ciudadanos mediante la discusión democrática. La tercera sostiene la importancia de expandir las formas democráticas del ámbito político a otros de carácter social o laboral a fin de evitar que las desigualdades sociales y económicas se transfieran a la esfera política

<sup>2</sup> Cfr.: Habermas, J. “*Historia y crítica de la opinión pública*”. Gustavo Gili, Barcelona, 1981

<sup>3</sup> La propuesta de Barber puede ser comparada a la de Rawls, pero mientras en el caso de Rawls el consenso es obtenido por superposición, en Barber se produce por transformación en el debate de las ideas que concurren en él

<sup>4</sup> Cfr.: Cortina, Adela. “*Ética aplicada y democracia radical*”. Tecnos. Madrid. 1993

<sup>5</sup> Fishkin, J. “*Democracia y deliberación*” pág.12 . Ariel. Barcelona. 1995

de la evolución de la democracia y la desafección<sup>6</sup> pública como expresión paradigmática de una tendencia social.

Un ejemplo significativo de presupuestos participativos ha sido el originado en Brasil hace 20 años que ha cristalizado en un importante cambio en las relaciones políticas. A España y Europa, los presupuestos participativos llegan en el 2001, siendo implementados en España en pocos municipios y aumentando progresivamente en estos últimos años. El objetivo fundamental es analizar el diseño institucional desarrollado por el presupuesto participativo, analizando sus implicaciones respecto a las relaciones políticas y la participación ciudadana. Esto nos puede permitir analizar en qué medida una experiencia basada en relaciones políticas nuevas puede ser considerada como una expresión de los cambios sociales anteriormente estudiados o hasta qué punto estos cambios sociales pueden ser observados en el desarrollo de distintas experiencias, del mismo modo que se piensa la adecuación de las prácticas sociopolíticas implicadas al contexto contemporáneo subyacente.

Hemos creído conveniente traer a colación las condiciones sociales señaladas por la teoría sociológica con el objetivo de analizar la desafección y la crisis democrática<sup>7</sup> bajo tales supuestos, que incluyen una concepción de la política expresa. En este sentido, vamos a pensar hasta qué grado la desafección pública se articula con los cambios sociales contemporáneos y cuáles son las implicaciones generadas. En este sentido hemos estudiado la evolución de los movimientos sociales que aunque han existido desde hace muchos siglos y han ido conformando cambios sociales y gobiernos democráticos, en estos momentos es un tema de rabiosa actualidad en nuestro país con el movimiento 15-M y en los países árabes con los movimientos denominados “*Primavera árabe*” que han tenido consecuencias trascendentes como el cambio de gobierno en algunos de ellos.

En una tercera parte, hemos estudiado el fenómeno de las Nuevas Tecnologías de la Información y su implicación en un nuevo sistema de administración, gobierno y democracia. Por otro lado hemos estudiado la evolución de la Administración pública durante los últimos años en el contexto europeo y nacional. Hemos valorado que en estos momentos podemos hablar de administración electrónica y veremos las bondades y limitaciones del uso de las nuevas tecnologías para confeccionar una nueva administración y un nuevo concepto de gerencia pública. Un nuevo concepto de usuario que es el ciudadano que disfruta y exige una administración pública asequible a sus necesidades. Dicho análisis puede servirnos para contrastar la vinculación de los cambios sociales a la propia práctica de las administraciones o de qué manera la administración electrónica es un ejemplo de la futura democracia electrónica. Junto a este análisis estudiamos la evolución legislativa con relación a esta problemática en los últimos años en varios países europeos. De qué manera

---

<sup>6</sup> Término utilizado por primera vez por Di Palma en “*Apathy and Participation. Mass Politics in Western Societies*”, Nueva York. The Free Press. 1970

<sup>7</sup> Los principales partidos políticos coinciden en defender que el sistema no está en crisis, en referencia a movimientos sociales como el 15-M. <http://www.elmundo.es/elmundo/2013/05/14/espana/1368530925.html>

los poderes legislativos han introducido cambios en la propia configuración de las administraciones y las implicaciones de dichos cambios en torno a la cuestión que nos atañe.

En esta parte se persigue esbozar los cambios producidos en la sociedad y que pueden reflejarse, bien en la evolución de la percepción subjetiva de la ciudadanía, bien en la misma evolución de las administraciones públicas, bien en el desarrollo de marcos legislativos orientados a articular los cambios sociales. Todo ello nos lleva a pensar un escenario abierto a nuevas prácticas sociopolíticas fundamentadas en los cambios sociales que afectan a cuestiones vitales como es la confección de los presupuestos, lo cual nos llevará a estudiar una de las experiencias de democracia participativa más innovadora actualmente: los presupuestos participativos.

Finalmente, abordamos el presupuesto de la democracia digital como fruto de una nueva sociedad que ya ha iniciado un camino de cambio implementando las nuevas tecnologías y consiguiendo una ciudadanía participativa. De este modo, nuestro propósito es valorar, en primer lugar la posibilidad teórica y práctica de este modelo, así como comprender de qué manera la democracia digital se configura como una solución a los problemas detectados, así como una alternativa al desarrollo social teniendo como referencia los elementos señalados a lo largo de la investigación. En este sentido queremos destacar los conflictos y los nudos motivados en el desarrollo de la democracia participativa, pero que pueden servirnos como reflejo de los nuevos procesos de coordinación que se presuponen.

En el último capítulo de esta investigación, nos centramos en el fenómeno de las diferencias de género en la sociedad actual. Estudiamos la evolución histórica del déficit de género en las democracias para llegar al supuesto de la democracia paritaria. Para ello abordamos el campo de las nuevas tecnologías donde el factor género se disuelve frente a otros factores que siguen existiendo en la actualidad, y, en definitiva podemos concebir una democracia digital donde la participación de la mujer no tenga los obstáculos que hasta ahora la democracia representativa han presentado en las sociedades occidentales. Los procesos deliberativos de las democracias participativas pueden tener lugar en condiciones donde el género no suponga una identificación singular.

No obstante, en esta investigación no hemos querido caer en el habitual error del ciberutopismo en el que creen algunos, abandonándose a la idea que las nuevas tecnologías van a transformar nuestra sociedad eliminando cualquier limitación sociopolítica. Somos conscientes que estos cambios se producirán progresivamente y sin olvidar que democracia es sinónimo de reflexión y que por tanto la democracia participativa no puede entenderse sin los previos procesos deliberativos necesarios para fructificar cualquier decisión y no caer en arbitrariedades.

Las lecturas optimistas presentan dos modalidades: la de aquellos que piensan haber descubierto la panacea para los males del mundo en una tecnologías que permiten reinventar la democracia ateniense en el ciberespacio y la de aquellos que, desde la prudencia, aspiran a que las nuevas tecnologías puedan ayudar a mejorar algunos aspectos de las chirriantes, pero insustituibles, democracias representativas<sup>8</sup>. En palabras de Tomás Maldonado, mientras los primeros buscan “*reinventar la política*”, los segundos se limitan a tratar de racionalizar, con la ayuda de las tecnologías informáticas, el funcionamiento de nuestra sociedad, asegurando una mayor participación democrática de los ciudadanos, o una mayor eficiencia del sistema de gestión de la administración pública”<sup>9</sup>.

El objeto de esta tesis es el de constituirse en estudio global de la democracia participativa, en estudio tanto del aspecto teórico, como del aspecto de análisis de regulaciones jurídicas, como del aspecto de estudio de la práctica de la democracia participativa. Esto se hace sabiendo que necesariamente se ha de sacrificar parte de la exhaustividad en favor de conseguir desarrollar y formar una perspectiva general de la democracia participativa, pues sería excesivamente extenso y caeríamos en la confusión si quisiéramos elaborar una tesis que simultáneamente diese una perspectiva total de la democracia participativa y que, al tiempo, gozara de una perfecta exhaustividad en el estudio de todos los conceptos a los que se enfrentase.

Quedan muchos flecos pendientes de resolver, como son los procesos deliberativos (sean virtuales o no) en los que cuentan exclusivamente las preferencias individuales y a los que llegan los ciudadanos sin más voluntad que el imponer sus ideas en lugar de buscar un consenso que beneficie a la sociedad. No es auténtica deliberación aquella en la que el resultado sea únicamente la agregación de preferencias individuales y no las decisiones en las que los individuos modifiquen sus preferencias individuales. Por tanto las Nuevas Tecnologías abren y potencian un camino donde la democracia participativa deja de ser una utopía, pero recorrer ese camino requiere un cambio radical en la concepción política de la sociedad, tanto por parte de los gobernantes que “*ceden*” el poder a los ciudadanos como por parte de los individuos que participan activamente en las decisiones que les afectan.

Hemos creído conveniente justificar nuestra investigación, cual si un grafo DAFO<sup>10</sup> se tratara, en el que concebimos el déficit democrático como una Debilidad, la crisis de los partidos políticos como una Amenaza, el potencial del ciudadano como una Fortaleza y las Nuevas Tecnologías Como una Oportunidad; así pues, en esta introducción, tratamos estos aspectos que desembocan en la democracia participativa, a través de cuatro apartados: Crisis democrática y política, Medios de comunicación y nuevas tecnologías, Sociedad civil y esfera pública y Democracia participativa. Apartados que serán tratados y desarrollados con profundidad a lo largo de nuestra investigación.

<sup>8</sup> Martín Cubas, J. “*Democracia e Internet*” pág. 120 UNED. Valencia. 2001

<sup>9</sup> Maldonado, T. “*Critica della ragione informatica*” pp 44-45. Feltrinelli. Milano. 1999

<sup>10</sup> Los grafos DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades) son utilizados en campos como la economía.

## 2. CRISIS POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA

El fin del siglo XX fue testigo de la emergencia de diversos desafíos a la legitimidad que llevaron a autores como Kaase, Newton y Scarbrough<sup>11</sup> a hablar de crisis de la democracia, haciendo especial referencia al distanciamiento de los ciudadanos de los partidos, a la aparición de actitudes anti-partidos y en general de actitudes de insatisfacción y anti-establishment. Pharr y Putnam<sup>12</sup> hablan sin dudar de “democracias insatisfechas” y subrayan el declive de “la capacidad de los actores políticos para actuar de acuerdo a los intereses y deseos de los ciudadanos”. Estos autores observan un declive de la confianza en las instituciones públicas<sup>13</sup> en relación al parlamento, al sistema legal y a la administración. Della Porta<sup>14</sup> contempla la crisis democrática en relación con la corrupción<sup>15</sup>. Por otra parte, se puede ver la ausencia de la garantía de la ley y la incapacidad de respuesta a las demandas de los ciudadanos<sup>16</sup>. Rusell Kirk no dudó en afirmar “*El siglo XX ha sido, en lo espiritual y en lo político, un tiempo de decadencia*”<sup>17</sup>. Por su parte, Baltasar Garzón afirmará “*Los análisis objetivos han muerto. La denuncia de un sistema esencialmente corrupto es necesaria, frente a la compra de conciencias adormecidas que justifican la impunidad de estas conductas.*”<sup>18</sup>

En los últimos años, la sociedad mundial y la española en particular, ha sido objeto de escándalos políticos que han causado un daño significativo a la visión de la ciudadanía sobre la clase política<sup>19</sup>. Algunos lo han denominado como “*tiempos de miseria moral y corrupción política*”<sup>20</sup>.

Desde el pasado, la sociedad delegaba en el partido político la tarea de hacer frente al primero de los momentos esenciales de todo proceso electoral democrático y entendía que el partido político era un instrumento útil en el ejercicio de dicha función. Hoy considera que el partido político ha secuestrado una función esencial de la democracia, que ha pasado a considerarla como propia y la ha sustraído a todo control de la sociedad. Los partidos políticos continúan siendo un instrumento de control de la oferta electoral, mediante el cual un número relativamente reducido de ciudadanos sustituye a la sociedad en la definición de un momento esencial del proceso de legitimación democrática del Estado y la fuerza a optar por alternativas cerradas. Lo que irrita a la sociedad es saber que no puede

<sup>11</sup> Cfr.:Kaase,M; Newton,K y Scarbrough,E “*Beliefs in Government*” Oxford University Press. 1995

<sup>12</sup> Cfr.:Pharr, S.J. y Putnam,R.D. “*Disaffected Democracies*” Princeton University Press. 2000

<sup>13</sup> “El 93% de los españoles considera la administración corrupta”. Eurobarómetro. El Periódico de Aragón 15/2/2012

<sup>14</sup> Cfr.:Della Porta,D. y Mény,Y. “*Democracy and Corruption in Europe*”. Pinter Pub Ltd . London. 1997

<sup>15</sup> Se toma la definición recogida por Villoria y Jiménez “*un abuso de posición por un servidor público, con un beneficio extraposicional, directo o indirecto, con incumplimiento de normas jurídicas que regulan el comportamiento de los servidores públicos*”

<sup>16</sup> Cfr.:Morlino,, L. “*Democrazie e democratizzazioni*”. Società editrice Il Mulino. 2003. Ed. Castellano “*Democracias y democratizaciones*”. CIS. Madrid. 2009

<sup>17</sup> Kirk, Rusell “*Qué significa ser conservador*” pag. 217. Ciudadela. Madrid. 2009

<sup>18</sup> Garzon, Baltasar “*La línea del horizonte*” Editorial Debate. Madrid. 2008

<sup>19</sup> Villoria, Manuel y Jiménez, Fernando “*La corrupción en España (2004-2010)*” pág. 109-138. REIS nº 138. 2012

<sup>20</sup> Bugallal, Isabel “*Breve historia de la ética*” <http://www.diariodeibiza.es/cultura/2013/03/12/regeneracion-etica-venir-partidos-pequenos-corrupcion/608678.html>

prescindir de los partidos, que continúan siendo instrumentos indispensables para articular políticamente a la sociedad y para ordenar el proceso electoral, y saber también que no está en estos momentos en condiciones de sustituirlos por otros instrumentos distintos. De ahí que se produzca la paradoja de que los ciudadanos participan en el proceso electoral y votan a los partidos con los que no se identifican, como decisión del “*menor de los males*”.

Según autores como Kelsen<sup>21</sup>, los partidos políticos son necesarios para el funcionamiento de la democracia representativa y las democracias que no contemplan a los partidos, como la democracia directa, se caracterizan por el hecho de que la legislación, lo mismo que las principales funciones ejecutivas y judiciales, son ejercidas por los ciudadanos en masa, reunidos en asamblea. El tipo ideal de democracia es realizado en distintos grados por las diferentes Constituciones. La llamada democracia directa representa el grado relativamente más alto<sup>22</sup> de tipos de democracias. Para Popper, el papel de los partidos los considera necesarios, así lo reconocen las constituciones, pero afirma que las democracias no son gobiernos del pueblo, son gobiernos de los partidos y por esto gobiernos de los dirigentes de los partidos.<sup>23</sup>

Pero, en la actualidad, el término partido se ha vuelto indisoluble de “corrupción”<sup>24</sup>. La sociedad actual acusa a los políticos de comportarse como “nuevos zares”. Son muchos los que conciben hoy a los partidos políticos como una agencia de empleo o aparatos de poder y control desmedido, donde el clientelismo y la falta de profesionalidad junto con la corrupción constituyen una parte esencial en la clase política profesionalizada como “casta”. Muchos individuos permanecen inactivos por falta de credibilidad y falta de creencia en el sistema democrático en el que no se les da oportunidad de opinar y participar, lo que se traduce en una mayor confianza en las asociaciones que en los partidos políticos.

Los políticos se han erigido como vendedores de sueños que los individuos aceptan como quien acepta comprar lotería con la ilusión de cambiar tu vida futura. El problema es que para aceptar estos sueños hay que estar dormido<sup>25</sup>. Los partidos han tendido a sustentar su acción con la lógica pragmática del mercado. Varios de ellos carecen de propuestas nacionales o de proyectos vinculados a ideales y emociones que potencialmente son convocadores de grandes sectores nacionales. El objetivo es ganar votos a través de un marketing político casi sin identidad, ajeno a la confrontación de ideas que, mientras más cuantioso y costoso es, garantiza el triunfo electoral. Para este propósito los partidos políticos requieren considerables sumas de dinero<sup>26</sup>, hecho que influye en que pierdan

---

<sup>21</sup> Cfr.:Kelsen, Hans “*Esencia y valor de la democracia*” Ed. Guadarrama. Madrid. 1977

<sup>22</sup> Cfr.:Kelsen, Hans “*Teoría general del derecho y del Estado*”. D.G. Publicaciones de la U.N.A. de Méjico. 1979

<sup>23</sup> Cfr.:Popper, Kart “*La sociedad abierta y sus enemigos*” Paidós Ibérica. Barcelona. 2006

<sup>24</sup> Cfr.:Rosanvallon, Pierre “*La légitimité démocratique*”. Editions du Seuil. 2008. Ed. Castellano “La legitimidad democrática”. Paidós. Barcelona. 2010

<sup>25</sup> Ver vídeo “*El sueño americano*” en <http://www.eduval.es/socioestadistica>

<sup>26</sup> Cfr.:Obama, Barack “*Audacity of hope*” Ed. Castellano “*La audacia de la esperanza*” Vintage español. New York.

autonomía ante quienes los financian, generalmente los empresarios, o que recurran a formas de corrupción para obtener financiamiento, particularmente cuando no existen normas eficaces que ponen límite al financiamiento electoral y no consideran el financiamiento público de las campañas de los partidos políticos, La política en gran medida se ha mercantilizado y esto la empobrece.

En ese teatro político, la violencia simbólica es rutina. La demagogia es sinónima de eficacia. La profesionalidad política lejos de englobar capacidad profesional y técnica, es, más bien, resistencia a los ataques psicológicos de la oposición. Llegando a considerar “*animal político*” al merecedor del título como premio a su pulsión carnívora para con sus semejantes. No sin olvidar el cultivo del arte de la sonrisa como símbolo de amabilidad fingida<sup>27</sup>.

En estas condiciones, la democracia se convierte en un sistema de gobierno en el que son los más incompetentes los que deciden<sup>28</sup>. A lo que hay que añadir, que el objetivo de la clase política en muchas ocasiones es el de utilizar el aspecto emocional mucho más que la reflexión. Hacer uso del aspecto emocional es una técnica clásica para causar un corto circuito en el análisis racional, y finalmente al sentido crítico de los individuos. Por otra parte, la utilización del registro emocional permite abrir la puerta de acceso al inconsciente para implantar o injertar ideas, deseos, miedos y temores, compulsiones, o inducir comportamientos. Por otra parte mantener al público en la ignorancia y la mediocridad. Hacer que el público sea incapaz de comprender las tecnologías y los métodos utilizados para su control y su esclavitud.<sup>29</sup>

Desdibujada de aureola heroica, la política se manifiesta, en un sentido weberiano, como conducta con arreglo a fines, a veces estrictamente individuales o sectoriales, y no como conducta con arreglo a valores, rasgo este último que le confiere confianza y legitimidad; en política la ingeniería sustituye a los sentimientos. Alain Touraine afirma que los dirigentes políticos o sociales, incluidos los intelectuales, se consideran durante mucho tiempo como los depositarios de valores superiores y sentían que su tarea era defender al pueblo explotado, alineado, colonizado, sin voz. Este tiempo ha pasado tanto para mal como para bien<sup>30</sup>.

Sin embargo, los rasgos predominantes del hacer político o de los político, ya no entendido sólo como la actividad de la clase política sino como una dimensión más amplia que involucra a otros actores comprometidos con sus propias situaciones problemáticas o con sus propias aspiraciones (estudiantes, mujeres, etnias originarias, minorías, jóvenes,

---

2007

<sup>27</sup> Pérez-Díaz, Víctor. “*El malestar de la democracia*” pág. 214. Crítica. Madrid. 2008

<sup>28</sup> Sartori, G. “*Homo videns. La sociedad teledirigida*”. Pág. 124. Madrid. Taurus. Madrid. 1998

<sup>29</sup> Cfr.: Chomsky, Noam “*Obra esencial*” Ed. Crítica. Madrid. 2003

<sup>30</sup> Cfr.: Touraine, Alan “*¿Podremos vivir juntos?*” *La discusión pendiente: El destino del hombre en la aldea global*”. Fondo de Cultura Económica. Mexico. 1999

pobladores y otros) continúa teniendo fuerza y vigencia. Por consiguiente, el desprestigio es de la política y de los políticos tradicionales, no de lo político en tanto preocupación y acción a favor de múltiples inquietudes que muchas veces no están sujetas en la agenda de la política.

Desde el punto de vista sociológico, la política, entendida como profesión, ha perdido prestigio frente a la ciudadanía, fenómeno que se da en la mayoría de países según lo demuestran los sondeos de opinión pública. Hoy se entiende mayoritariamente la política como una actividad fuertemente pragmática y tecnocrática, desprovista de valores y de contenido ético, la que es llevada a cabo por individuos caracterizados por su ambición personal, la mayoría de ellos manipuladores de la opinión pública<sup>31</sup>, que se expresan a través de una retórica, por lo que merecen desconfianza.

Pero influyen, además, en el desprestigio de la política, características sociales predominantes de la segunda modernidad, es decir, el pragmatismo, el relativismo, la incertidumbre y la valoración del sujeto individual por sobre el sujeto colectivo, lo que incide en la desintegración social.

A esta situación se unen la posibilidad de que el estado pueda manipular el espacio público de acuerdo con los medios de comunicación que le sean afines para distorsionar, potenciar o enmudecer realidades en función de sus intereses<sup>32</sup>. Los medios, por lo demás, filtran las opiniones de los dirigentes y parlamentarios, según sus propias valoraciones, y reproducen trozos de sus intervenciones, a veces muy parcelados e insuficientes, concediendo, además, mayor importancia al quehacer político cuando éste se convierte en espectáculo, sea porque es expresión de conflictividad, de escándalo o porque se trata de un evento electoral que resolverá cambios en las estructuras de poder. También los medios responden a los conceptos en valores, intereses e ideología de quienes con sus propietarios, hecho legítimo que necesariamente debe ir acompañado por la existencia de una pluralidad de medios de comunicación, de modo contrario la opinión pública queda sometida a visiones únicas e insuficientes de lo que ocurre, lo que empobrece la reflexión ciudadana.

Autores como Barber se referirán a cuatro aporías que sufre la democracia actual<sup>33</sup>: la primera aporía plantea el problema de la inconmensurabilidad y la ordenación de las opciones –la famosa “*paradoja de Arrow*”–; la segunda presenta el problema de la tendencia elitista de la democracia – conocida a través de la “*ley de hierro de la oligarquía*” de Michels–; la tercera aporía plantea el problema de la relación entre la votación y la intensidad de la opción de cada votante; y por último, la cuarta aporía presenta la relación entre pluralismo y fragmentación cívica.

---

<sup>31</sup> Defendemos la definición de opinión pública que menciona Tocqueville en su obra “*Democracia en América*” según la cual la opinión común se convierte en una especie de religión cuyo profeta es la mayoría.

<sup>32</sup> Pérez-Díaz, Víctor. “*El malestar de la democracia*” pág. 116. Crítica. Madrid. 2008

<sup>33</sup> Barber, B. “*Democracia fuerte*”. Tecnos. 1988. Citado en Giner, S “*Lo privado público*”. Revista de Estudios Políticos nº 88, pág.10. 1995

Por otro lado, en nuestra sociedad, los medios de comunicación ejercen una influencia importante sobre el ciudadano. Los grandes temas nacionales y locales existen o no existen ante la opinión pública en la medida que sean mencionados o no por los medios, lo mismo ocurre con las personas. Estos temas, asimilados individualmente por el ciudadano en el ámbito de su hogar, tienden más al espectáculo que destaca lo negativo, lo conflictivo, lo expuesto en términos de superficialidad, que a lo positivo y a lo más trascendente. Es lo que aumenta el ranking y las ganancias, pero debilita la posibilidad que tienen los medios en cuanto a ser “espejos del mundo” y elevar la calidad de la información que entregan a la población y su consecuente reflexión sobre ella.

El monopolio de los medios de comunicación favorece la posibilidad de que se instituyan en centros de poder y de liderazgo orientador de la opinión pública, a menudo en alianza con organizaciones económicas poderosas que los financian a través de la publicidad. De hecho, los medios de comunicación asumen liderazgos políticos que compiten o establecen alianzas con las organizaciones políticas. No obstante, los medios, cumplen un papel fundamental en una sociedad democrática porque desde sus particulares ópticas e intereses informan sobre lo que ocurre; corresponde al ciudadano reflexionar críticamente sobre lo que informan.

El déficit del sistema democrático está causado por una parte por el déficit de la ciudadanía (compuesta por ciudadanos desconfiados, indiferentes y pasivos y por otra parte debido al déficit del aparato de los partidos políticos. Dos factores interdependientes pero interrelacionados que amparados por la democracia representativa componen un sistema endeble en el mejor de los casos, cuanto no corrupto.

No obstante, desde la sociedad civil surgen sectores que adquieren gran autonomía, como asociaciones con capacidad de influencia que compiten con los partidos políticos, con los gremios y con los sindicatos, neutralizando o condicionando la práctica política o corporativa de éstos. Aunque los movimientos sociales emergentes, en muchas ocasiones, nacen politizados y subyugados al poder de una ideología o partido político que los utiliza como satélites para engrandar su esfera de influencia; en otros casos asfixiados por la falta de recursos que no les proporcionan las élites o poderes fácticos que, desconfiados, potencian sistemáticamente a quienes les garanticen el poder que encierran. En cualquier caso, la simpatía con que la mayoría acoge movimientos como el 15-M no puede entenderse sino como síntoma del arraigo que está adquiriendo la idea de que la clase política en su conjunto no está respondiendo a la necesidad de dar solución a los problemas que sufre la sociedad<sup>34</sup>. Tocqueville diría *“si los hombres que viven en los países democráticos no tuviesen ni el derecho ni el gusto de unirse con fines políticos, su independencia correría grandes peligros, pero sin no adquiriesen la costumbre de asociarse, la civilización misma estaría en peligro. Un pueblo en el cual los particulares perdieran el poder de hacer aisladamente grandes cosas sin adquirir la facultad de producirlas en común, regresaría*

---

<sup>34</sup> Wert, José Ignacio “Cuadernos de pensamiento político”. pág.9-71. FAES nº 12. Madrid. 2006.

*bien pronto a la barbarie. He comprobado que esta acción es casi nula en los países democráticos. Hay, pues, que crearla artificialmente. Esto sólo pueden hacerlo las asociaciones*<sup>35</sup>

En definitiva la exigencia ciudadana a la clase política o al gobierno<sup>36</sup>, en ocasiones se reduce a la simple aceptación de las instituciones vigentes o la obediencia “por falta de algo mejor”, en ocasiones, en la onda del recuerdo negativo del pasado que permitió la consolidación democrática en muchos países. Adquiere importancia la difusión, desde las reducidas élites el nivel de masas más amplio, del apoyo a las instituciones democráticas que se consideran las únicas capaces de garantizar la libertad y la igualdad. La difusión de tales actitudes favorables a las instituciones democráticas vigentes y de sus correspondientes comportamientos mostraría la satisfacción por parte de la sociedad civil.

Los grandes partidos políticos, en España, siguen afirmando que el sistema de democracia representativa no está en crisis, y algunos movimientos sólo intentan desestabilizarlo<sup>37</sup>, pero la realidad es que la sociedad civil exige un cambio significativo.

La conclusión podría formularse del siguiente modo: vivimos en sociedades en las que todas las personas son declaradas formal y jurídicamente ciudadanas con los mismos derechos y deberes y, sin embargo, muchas de ellas, son tratadas empírica y socialmente sin entidad propia. Así, el ideal de ciudadanía, una de las grandes categorías político-jurídicas de la modernidad occidental, nacida con una importante dimensión emancipadora, es antónima a la basada en relaciones de poder jerárquicas, autoritarias y arbitrarias que oprimen y subordinan a quienes las padecen.

Podemos evocar los razonamientos de la antigüedad que contemplan la posibilidad de que haya una superación de las triarquías oligárquicas<sup>38</sup> y nos encontremos con políticos responsables, y empresarios y emprendedores sociales y filósofos haciendo su oficio de modo razonable y honorable.<sup>39</sup>

Se necesita un nuevo programa de investigación para la clase generacional de innovaciones que puedan suministrar poder al pueblo en condiciones tales que la gente pudiera ejercer su poder de un modo más reflexivo.<sup>40</sup>

<sup>35</sup> Tocqueville “*Democracia en américa*” pág. 148-149. Citado en Ros, J.M. “*Los dilemas de la democracia liberal*” pág. 91. Tecnos. 2002

<sup>36</sup> Más adelante haremos referencia a los términos *accountability* y *resposiveness* que engloban la idea de responsabilidad del gobierno.

<sup>37</sup> <http://www.elmundo.es/elmundo/2013/05/14/espana/1368530925.html>

<sup>38</sup> Platón hace referencia al proceso de degeneración de la ciudad donde pueden darse tres alternativas a la democracia: la timocracia (gobierno de los ambiciosos), la plutocracia u oligarquía (gobierno de los ricos) y la tiranía (gobierno de uno). Léase Platón “*La República*” 592b y “*Las Leyes*” 379a

<sup>39</sup> Pérez-Díaz, Víctor. “*El malestar de la democracia*” pág 104. Crítica. Madrid. 2008

<sup>40</sup> Fishkin, J. “*Democracy and Deliberation*”. Yale University Press. 1991 Ed. Castellano Fishkin, J. “*Democracia y deliberación*” pág. 30. Ariel. Barcelona. 1995

### 3. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

El desarrollo de los medios de comunicación –desde las primeras formas de impresión hasta los recientes tipos de comunicación electrónica– constituye una parte integral del surgimiento de las sociedades modernas. Este desarrollo se mezcló de manera compleja con un determinado número de procesos de desarrollo paralelos que, tomados conjuntamente, constituyeron lo que hemos convenido en llamar la “modernidad”. Para comprender nuestra sociedad actual debemos conceder un papel central a los medios y su impacto, ya que el uso de los medios de comunicación implica la creación de nuevas formas de acción e interacción en la sociedad, nuevos tipos de relaciones sociales y nuevas maneras de relacionarse con los otros y con uno mismo. Cuando los individuos utilizan los medios de comunicación, se introducen en formas de interacción que difieren en ciertos aspectos del tipo de interacción cara-a-cara que caracteriza a la mayoría de los encuentros de la vida cotidiana. Son capaces de actuar para otros que están ubicados en lugares distantes. De manera fundamental, el uso de los medios de comunicación transforma la organización espacial y temporal de la vida social, creando nuevas formas de acción e interacción, y nuevos modos de ejercer el poder, disociados del hecho de compartir un lugar común.<sup>41</sup>

La evolución de los medios de comunicación ha estado siempre asociada a las distintas revoluciones tecnológicas, así la imprenta precedió al motor de vapor, la radio a la televisión, el ferrocarril a los automóviles, el telégrafo al teléfono, etc. De esta forma la difusión oral precedió a los manuscritos mediante el pergamino que podía mostrar texto y miniaturas iluminadas con pan de oro. La evolución de los medios de transmisión para tener una evolución imparable. Así pues, si hoy en día Internet es el medio por excelencia por el cual circulan, textos, sonidos e imágenes, la realidad virtual parece que será el próximo paso natural en el que 3D y el tacto quedarán incorporados para ofrecer una experiencia real.

Podríamos distinguir varias etapas en la evolución de los medios de comunicación. La primera anterior a la aparición de la imprenta en la que la difusión de la información era casi nula y estaba controlado en ámbitos como los monasterios (de temática religiosa y filosófica), donde se realizaban los códices o manuscritos que contenían ilustraciones anexas al texto habitualmente en latín que era la lengua oficial ya que la lengua vulgar no era apropiada para utilizarla en los textos oficiales.

Con la aparición de la imprenta a finales del siglo XVI, los medios de comunicación sufren una explosión y después que Guttenberg realizara la primera edición de la famosa Biblia. Desde el XVIII, los periódicos contribuyeron al surgimiento de la opinión pública; en aquel entonces la prensa era una fuerza en la sociedad junto al clero y la nobleza. En la última generación se ha redefinido este desarrollo como el surgimiento de la esfera pública.

---

<sup>41</sup> Cfr.:Thompson, John B. *The media and the modernity*. Polity Press. 1997. Edición en castellano: *Los media y la modernidad*. Paidós. Barcelona. 2001

El siglo XX ha estado caracterizado por una época de grandes cambios tecnológicos que han permitido la aparición de nuevas formas de comunicación como el gramófono, la radio, la televisión e Internet y aunque los nuevos medios no han anulado los anteriores, si han modificado su idiosincrasia y aceptación por parte de la sociedad. La televisión y ahora Internet han desbancado la prensa escrita ya que se han podido adaptar mejor al modelo social de inmediatez y comodidad que demanda la ciudadanía.

La investigación sobre el modo en el que los medios inciden en la forma de percibir, transmitir y asimilar la realidad ha puesto de manifiesto algunos de los cambios más significativos en los procesos de transferencia y recepción de la información. Los ensayos pioneros de McLuhan<sup>42</sup>, en cuya galaxia Gutenberg traza uno de los recorridos más originales sobre la transición de las sociedades prealfabéticas a las alfabéticas y de la era del manuscrito a la del impreso, para concluir en los medios electrónicos, sirven de apoyadura para observar el discurrir de un conjunto de transformaciones sociales, culturales, psicológicas, políticas y económicas asociadas a los medios.

Los medios de comunicación ha ido explotando la capacidad de manipulación en los ciudadanos tanto en el mundo de la publicidad como en el de la política. Y así como la publicidad televisiva estimuló la explotación del inconsciente y en ella la persuasión se hizo inconsciente, con Internet podemos utilizar los viejos métodos de los medios calientes como la radio junto a los nuevos métodos de los medios fríos como la TV.

Internet se prevé más que un medio, un canal tecnológico que conseguirá transformar a los tradicionales medios de comunicación como la radio, la prensa o la televisión, absorbiendo e integrando a todos los medios de comunicación, y, modificando nuestra concepción de medio, de emisor, de receptor, de canal. (Ver apéndice)

En el campo sociopolítico, Internet puede ser una plataforma adecuada para la política informada e interactiva, estimulando la participación política donde se constituya como un medio de comunicación donde se aumente la expresión de la autonomía, y la consiguiente participación política construyendo ciudadanos críticos, activos y exigentes. Glenn Reynold dice que Internet dota al ciudadano de un conocimiento horizontal es decir de un micropoder e interconectividad que no hace de por sí a las masas sabias sino inteligentes.<sup>43</sup> Los usos de Internet y su estructuración social según las características de los usuarios reflejan los valores y las prácticas de las vidas de las personas y el marco organizativo y cultural y aunque la confianza de los ciudadanos en otros medios de comunicación es mucho mayor, este medio resulta ser un medio de libertad que permite a los ciudadanos la construcción de su autonomía en la sociedad y con el gobierno (ver apéndice).

---

<sup>42</sup> Cfr.: Marshall McLuhan y Fiore Q. “*El medio es el mensaje*”. Barcelona. Paidós. 1992

<sup>43</sup> Cfr.: Rheingold, Howard. *Virtual Community*. MIT Press. 1993. Edición en castellano: *La comunidad virtual*. Gedisa, Barcelona, 1996.

McLuhan<sup>44</sup> se adelantó en su teoría sobre los medios de comunicación tras clasificar los medios de comunicación en fríos y calientes y asentar una teoría que hoy en día puede dar lugar a una nueva manera de entender Internet como un medio frío por antonomasia.

	Medios calientes	Medios fríos
Característica	(Prensa, radio, cine)	(Televisión, teléfono)
Densidad de la información	Fuerte	Escasa
Interacción	La favorecen	No la favorecen
Tipo	Cerrados	Abiertos
Interrelación	Inducen a la pasividad	Inducen a la participación, a la interacción

Fuente: Mc. Luhan “*La galaxia Gutenberg*”

Pocos años después, Daniel Bell<sup>45</sup> teorizaba sobre el futuro de que las sociedades industriales avanzadas en dimensiones como la nueva formulación política de la sociedad, el control de la tecnología y la creación de una nueva tecnología individual, intentando explorar el pensamiento tecnocrático en sus relaciones con las decisiones políticas. Otros autores como Alan Touraine<sup>46</sup> teorizaban sobre el surgimiento de una nueva sociedad post-industrial cuya capacidad de desarrollo y crecimiento depende mucho más directamente que antes del conocimiento y en ese sentido se vuelve tecnocrático. Alvin Töffler<sup>47</sup> afirmará que en esta nueva era la sociedad se enfrentará a grandes peligros pero también a fascinantes potencialidades nuevas que harán surgir una civilización más razonable y democrática.

Por otra parte Lawrence Grossman<sup>48</sup> anunció una “república electrónica” que encarna el sueño jeffersoniano de la democracia directa. Transformación que viene de la mano del crecimiento de los nuevos medios de tele-comunicación. Negroponte también describirá en su obra “El mundo digital”<sup>49</sup> las posibilidades que abren ante nuestros ojos las nuevas tecnologías, donde la superautopista de la información se extenderá más allá de lo que nadie haya sido capaz de predecir”. Nada más cerca de la verdad, cuando en la actualidad se estima que más de 2.000 millones de ciudadanos son usuarios de Internet<sup>50</sup>.

Los medios de comunicación, hoy en día, han sufrido una revolución en la que el usuario recibe y emite información, en la que el medio es el mensaje y en la que los elementos de la comunicación adquieren un nuevo concepto totalmente innovador que está dando lugar, sin duda, a una nueva sociedad digital.

<sup>44</sup> Cfr.:Mc.Luhan “*La galaxia Gutenberg*”Barcelona. Planeta de Agostini. 1985 y Mc.Luhan “*El medio es el mensaje*”. Paidós. Barcelona. 1992

<sup>45</sup> Bell, D. “*El advenimiento de la sociedad post-industrial*” pág. 30 pp.62-63. Alianza. Madrid. 1976

<sup>46</sup> Cfr. : Touraine, A. “*La sociedad post-industrial*” Ariel. Barcelona. 1969

<sup>47</sup> Cfr.: Töffler, A. “*La tercera ola*”. Plaza&Janés. Barcelona. 1982

<sup>48</sup> Grossman “*Electronic Republic*”pág.4. New York. Penguin Books. 1996

<sup>49</sup> Negroponte,N. “*El mundo digital*”pág. 269-273. Ediciones B. Barcelona. 1995

<sup>50</sup> <http://www.worldometers.info>

#### 4. LA ESFERA PÚBLICA Y EL NUEVO CONCEPTO DE CIUDADANÍA

De entre las 50 definiciones que recoge Childs<sup>51</sup> acerca del término “*opinión pública*” se pueden agrupar en torno a dos grupos: <sup>52</sup>

1. La opinión pública como racionalidad que contribuye al proceso de formación de la opinión y de toma de decisiones en una democracia.
2. La opinión pública como control social. Su papel consiste en promover la integración social y garantizar que haya un nivel suficiente de consenso en el que puedan basarse las acciones y las decisiones.

El pensamiento de finales del siglo XX sigue dominado por el concepto de opinión pública que comenzó a imponerse a finales del siglo XVIII. Según ese punto de vista la opinión pública se caracteriza por la racionalidad. Se entiende aquí por racionalidad la adquisición consciente de conocimiento mediante la razón y la elaboración de juicios lógicos y racionalmente correctos a partir de ese conocimiento.

Hans Speier<sup>53</sup> define sucintamente el concepto de opinión pública basado en la racionalidad así: “opiniones sobre asuntos de interés nacional expresadas libre y públicamente por personas no pertenecientes al gobierno que reivindican el derecho a que sus opiniones influyan en o determinen las acciones, el personal o la estructura de su gobierno” y añade que la opinión pública está relacionada con la política: sirve de apoyo a la formación de opiniones y decisiones sobre asuntos políticos por parte del gobierno. Esta concepción de la opinión pública como una especie de “*raisonnement*” político en la esfera pública, como un correlato del gobierno<sup>54</sup>, parecía especialmente convincente debido a la extendida creencia de que el concepto de opinión pública había aparecido en el siglo XVIII, con la Ilustración.

En la actualidad, los medios de comunicación no han conducido a la estandarización de las opiniones, aunque en muchas ocasiones la opinión pública está generada por los medios. Pero aunque los mensajes tienen una influencia en los receptores, el mismo mensaje no se recibe de manera idéntica. El público desarrolla un sentido cada vez más crítico al mensaje y al canal, a medida que aumenta la información disponible. Recibir no significa adherir.

Desde principios del XIX se habla de “sociedad de masas” y de “cultura de masas”. Así los medios de comunicación tuvieron una vertiente que fue “medios de comunicación de masas” y los líderes políticos vieron en los medios de comunicación la posibilidad de influir

---

<sup>51</sup> Cfr.:Harwood Childs “*Public Opinion: Nature, Formation, and Role*”. Van Nostrand . New York. 1965

<sup>52</sup> Cfr.:Noelle Neumann, E. “*La espiral del silencio*”. Paidós. Barcelona. 2010

<sup>53</sup> Hans, Speier. “El desarrollo Histórico de la opinión pública”. En Ch. S. Steinberg y W.A. Bluem “Los medios de comunicación social” pág. 376. México, Editorial Roble, 1969.

<sup>54</sup> Cfr.:Habermas, Jürgen. “*Historia y crítica de la opinión pública*”. Gustavo Pili, Barcelona, 1981

en la sociedad. La acción y reacción mutua de los productores o los líderes de opinión sobre la masa y la masa sobre aquellos era la parte más curiosa de todo el proceso de formación de opinión.

Con la TV e Internet comenzamos a adquirir un sentido de mente colectiva, no como un concepto, sino como proceso activo que reacciona inmediatamente a los acontecimientos cuando estos ocurren. Los sistemas electrónicos de la información alteran nuestros sentimientos y nuestra sensibilidad. Llevan a cabo una especie de mediación social en la expansión continua de nuestros poderes personales de imaginación, concentración y acción. Funcionan en gran medida como una segunda mente, una mente que pronto estará dotada de mayor autonomía de la que podemos desear. El potencial para manipular opiniones se amplifica enormemente. Se construye una mente colectiva construida para nosotros además de poseer un efecto homogeneizante en la opinión pública porque resaltan y promueven las respuestas mayoritarias.

El significado que un mensaje posea para un individuo dependerá en cierta medida de la estructura que utilice para interpretarlo. Así pues, el individuo se apropia del mensaje asimilándolo e incorporándolo a la propia vida.

Los medios de comunicación han sido, son y serán una valiosa herramienta y arma tanto para el gobierno como para la sociedad. No en vano autores como Maldonado han afirmado sobre Internet “La comunicación es todo, el único valor posible. Dejad que florezca libremente en la sociedad y minará inevitablemente los viejos poderes, la vieja política estatalista y todo el viejo mundo industrial, hecho de hierro y cemento frente a los virtuosos bit”<sup>55</sup>.

Utilizamos nuestros conocimientos, experiencias y sentimientos para transformar el mensaje y modificar nuestro yo a través de ellos. Este proceso construye un yo más reflexivo e indefinido ya que los individuos recurren cada vez más a sus recursos para construir una identidad coherente con ellos mismos.

La propiedad pública mediática es un espacio indeterminado ya que las producciones mediáticas se sitúan en un ámbito creativo e incontrolado ya que no están delimitados con antelación, son “*independientes*” del poder económico y político.

Debido a la multiplicidad de mensajes y fuentes, la propia audiencia se ha vuelto más selectiva. La audiencia tiende a elegir sus mensajes, por lo que profundiza su segmentación y mejora la relación individual entre emisor y receptor<sup>56</sup>.

---

<sup>55</sup> Maldonado “*Critica della ragione informatica*” pág. 12. Millan, Feltrinelli. 1997

<sup>56</sup> Cfr.: Castells, Manuel “*La sociedad en red*”. Alianza Editorial, Madrid, 2006.

Como podemos concluir al leer Adela Cortina<sup>57</sup>, el hecho de saberse y sentirse ciudadano de una comunidad, puede motivar a los individuos a trabajar por ella. Este concepto aúna el lado racional según el cual la sociedad debe ser justa para que los miembros perciban legitimidad y el sentimiento de pertenencia a una comunidad que asegure una democracia sostenible.

El ciudadano es, desde esta perspectiva, el que se ocupa de las cuestiones políticas y no se contenta con dedicarse a sus asuntos privados.

Ser hombre en plenitud exige participar activamente en los asuntos de la polis, cosa que sólo pueden hacer los que son libres e iguales, ya que todos los ciudadanos tienen derecho a hablar en la asamblea de gobierno (isegoría) y todos son iguales ante la ley (isonomía), tomando parte activa en las asambleas y ejerciendo cargos públicos cuando la ciudad lo requiera. Quien así actúa demuestra que es libre porque la ciudadanía no es un medio para ser libre, sino el modo de ser libre. Esta idea es tomada del modelo clásico de democracia directa en la antigua Grecia en la que estos dos principios básicos regían la participación<sup>58</sup>.

El ciudadano es el miembro de una comunidad que comparte la ley, y que puede identificarse, o no, con una comunidad territorial. Es ciudadano aquel que en una comunidad política goza no sólo de derechos civiles (libertades individuales) en los que insisten las tradiciones liberales, no sólo de derechos políticos (participación política), en los que insisten los republicanos, sino también de derechos sociales (trabajo, educación, vivienda, salud, prestaciones sociales)

Para Habermas<sup>59</sup>, no es el soberano quien debe representar la voluntad del pueblo, sino que el pueblo ejerce su soberanía comunicativamente, en el marco de procedimientos aceptados por él, lo cual hace que el poder administrativo haya que legitimarse a través de la comunicación. El poder político debe escuchar a una ciudadanía que se expresa a través de canales institucionalizados, pero también a través de la opinión pública no institucionalizada. La opinión pública no la componen los sabios ilustrados, sino los ciudadanos que son los afectados por los efectos de los sistemas y deseosos de colaborar en la tarea de formar una voluntad común discursivamente. Este nivel se expresa hoy a través del principio de la ética discursiva, según el cual toda persona es un interlocutor válido y ha de tenerse en cuenta al decidir normas que le afectan.

---

<sup>57</sup> Cfr.: Cortina, Adela. *Ciudadanos del mundo*. Alianza Editorial, Madrid, 1997.

<sup>58</sup> García Marzá, Domingo "Teoría de la democracia" pág. 46. UJI. Castellón. 1999

<sup>59</sup> Cfr.: Habermas, Jurgen. *Strukturwandel der Öffentlichkeit. Untersuchungen zu einer Kategorie der bürgerlichen Gesellschaft*. Neuwied: Luchterhand V., 1962. Edición en castellano: *Historia y crítica de la opinión pública*. Gustavo Gili, Barcelona, 1981.

## 5. OTRAS FORMAS DE DEMOCRACIA

“En una democracia gobernantes somos todos”  
Fernando Savater

Ganar unas elecciones otorga la potestad de gobernar pero no la de someter al gobernado aunque sea en pro del bien común. El gobernante sólo puede gestionar la voluntad del pueblo porque la ciudadanía no pierde nunca su soberanía. Tras los comicios el gobernante electo sólo sirve a esa soberanía.

Los medios de comunicación han servido para constituir una sociedad más libre y crítica, más reflexiva y racional, respecto al gobierno y al mundo en general. Así, las discrepancias entre informaciones dieron lugar a finales del XIX y principios del XX estimularon el escepticismo y dieron lugar al origen de la ciudadanía dejando los individuos de ser meros espectadores de lo que el gobierno quería mostrar a través de los medios de comunicación. Aun cuando la gente leyera un solo periódico no podía evitar la impresión de la regularidad con que las informaciones posteriores contradecían a las entregas anteriores.

Internet ha servido para liberalizar el control que los gobiernos han querido imponer a las tradicionales radio y televisión. Así si en el año 2000 se publicaba una encuesta según la cual de 186 países sólo 69 tenían prensa libre, en la actualidad todos los países tienen acceso a Internet y aunque algunos gobiernos limitan el acceso, los ciudadanos pueden acceder a medios de comunicación alternativos. Castells<sup>60</sup> describe los medios electrónicos y dice permiten más conocimiento acceso más fácil y expresión más libre que nunca. La democracia representativa parte de la premisa de una oposición que pueda optar al gobierno con unas elecciones libres donde todas las opciones políticas tengan las mismas oportunidades.

Hoy en día, la democracia se enfrenta a una nueva realidad, el del crecimiento de la Red y las omnipresentes telecomunicaciones que parecen abrir la era de la democracia electrónica. Pronto podremos, mediante un SMS con el móvil, a través de Internet o de la televisión interactiva. Los usos de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) facilitan el acceso a la información y opinión en partidos políticos<sup>61</sup>, de gestión de procesos de la administración; permiten asimismo el negocio electrónico y la participación ciudadana dando lugar a la administración electrónica, participación electrónica y posibilitando nuevas maneras más ágiles para opinar, gestionar, convocar manifestaciones y decidir el futuro de la sociedad.<sup>62</sup>

---

<sup>60</sup> Cfr.: Castells, Manuel. *La sociedad red*. Alianza editorial, Madrid, 2006

<sup>61</sup> Los principales partidos políticos como el Partido Popular tienen secciones donde dan la oportunidad de participar a la ciudadanía. Ver <http://www.pp.es/participa/ciberpopulares>

<sup>62</sup> Cfr.: Ríos Insúa, D. “*Democracia electrónica*” LID. Madrid. 2007

Aunque el modelo de democracia participativa posee un atractivo moral considerable difícilmente puede convencer como respuesta a los dilemas de la democracia política de la época moderna dado que el modelo presupone de ciertas condiciones sociales, simbólicas y tecnológicas que difícilmente se hayan en las circunstancias en que tienen lugar la mayoría de procesos de toma de decisión<sup>63</sup>.

El desafío de la democracia deliberativa es encontrar nuevas maneras de expandir e institucionalizar nuevos mecanismos de decisión para que los resultados de la deliberación redunden en procesos de toma de decisión.

La participación ciudadana se verá afectada por las nuevas tecnologías, así los ciudadanos podrán ejercer su voto en cada una de las decisiones de la sociedad, no tendrían que delegar en sus representantes políticos, aunque éstos perderían su rol, su poder, su esencia y su razón de existir. La nueva sociedad tecnológica absorbería a la antigua sociedad medieval y el quehacer de los políticos y sus campañas políticas al estilo ateniense se verán transformadas por nuevas maneras de llegar a los ciudadanos.<sup>64</sup>

La tendencia de los gobiernos mediante las nuevas tecnologías es hacia una democracia deliberativa en la que los principios no se pueden fundamentar sino debatir. Jürgen Habermas<sup>65</sup> afirma que la legitimidad de la ley depende en último término de un acuerdo comunicativo. Alvin Toffler<sup>66</sup> defiende la tesis de que las nuevas tecnologías nos conducen a la democracia directa en la que los ciudadanos tienen el micropoder de decidir.

En lugar de una sociedad dividida entre una masa ciega y pasiva por un lado y una élite inteligente y activa, las nuevas tecnologías posibilitan el surgimiento de una masa inteligente, activa y revolucionaria con un grado de interrelación social muy alto.

Como afirma Benjamín Barber<sup>67</sup>, “*la democracia fuerte es una forma moderna y emblemática de democracia participativa*”. El presupuesto ideal de la democracia fuerte es el consenso creativo – es decir, un acuerdo que resulta del debate, de la decisión y del trabajo común, pero que está condicionado por la activa y constante participación de los ciudadanos en la transformación del conflicto a través de la creación de una conciencia y un discernimiento político común.

---

<sup>63</sup> Cfr.:Thompson, John B. *The media and the modernity*. Polity Press. 1997. Edición en castellano: *Los media y la modernidad*. Paidós. Barcelona. 2001

<sup>64</sup> Informe del impacto de las NN.TT. en elecciones americanas  
<http://www.eduval.es/democracia/internetelecciones2010.pdf>

<sup>65</sup> Cfr.: Habermas, Jurgen. *Strukturwandel der Öffentlichkeit. Untersuchungen zu einer Kategorie der bürgerlichen Gesellschaft*. Neuwied: Luchterhand V., 1962. Edición en castellano: *Historia y crítica de la opinión pública*. Gustavo Gili, Barcelona, 1981.

<sup>66</sup> Cfr.: Toffler, Alvin. *Revolutionary Wealth*. 1995. Edición en castellano: *La revolución de la riqueza*. Debate, Madrid, 2006

<sup>67</sup> Barber, Benjamin. *Strong Democracy*. New York. 1984. Edición en castellano: *Democracia fuerte*. pág. 187 Almuzara. Córdoba. 2004

La democracia fuerte puede mantener viva tanto la acción como la alternativa, por ser un terreno autónomo y autorregulado para el debate y la acción común. En ese sentido, el demócrata fuerte debe hacer todo lo que esté a su alcance para incorporar al sistema de debate y de acción común ciertos mecanismos rectores de arrepentimiento. El pensamiento y la acción de la democracia fuerte requieren de hecho una especial cautela. Cuando los hombres caminan juntos el riesgo para quienes pueden tropezar y caer bajo los pies del resto es siempre el más horrible.

Si queremos profundizar en el concepto de democracia habremos de pensar en un pueblo complejo, bajo formas plurales. Un pueblo demasiado múltiple como para que una sola de sus manifestaciones pueda resumirlo y “representarlo” de manera suficiente<sup>68</sup>.

Las tres formas de un pueblo electoral, pueblo social y pueblo principio<sup>69</sup>. La primera de ellas aparentemente resuelta ante los comicios entraña un gran déficit ya que las prioridades de los ciudadanos tienen múltiples órdenes de preferencia, y, no se cumple la transitividad si ordenamos por orden de preferencia colectiva dando lugar a la “paradoja de Condorcet”<sup>70</sup> así como obteniendo como gobierno la expresión que minimiza el peor de los posibles.

Dos son los grandes problemas que oscurecen la posibilidad de conseguir la democracia participativa. El primero está referido a un gobierno que gobierna para sí mismo sin preocuparle la voluntad popular, un gobierno que se siente legitimado tras ganar en las urnas según las reglas de la democracia participativa. El segundo surge de una ciudadanía pasiva que no quiere participar en las acciones de un gobierno. Sin olvidar la intensidad del voto, la papeleta se valida tanto si es fruto de un arrebato como si lo es de una profunda reflexión; tanto si el proceso ha sido precedido de un proceso deliberativo como si ha sido consecuencia de una necesidad urgente o imperiosa impuesta por un gobierno de orden superior. La famosa ley de la tiranía de la mayoría<sup>71</sup>, los votos nulos y en blanco y el índice de participación ciudadana no afectan a un resultado que engloba factores dependientes e independientes, homogéneos y heterogéneos, compatibles e incompatibles. Todo vale en la suma de voluntades expresadas en un plebiscito. Máxime, a sabiendas que la expresión puntual de unos comicios no puede justificar el transcurso de toda una legislatura. Todo un despilfarro de esfuerzos y voluntades, un sinsentido de

<sup>68</sup> Condorcet lo denominó como “La invención de la democracia representativa: la soberanía compleja”. Citado por Rosanvallon, P en “*La legitimidad democrática*”. Pág. 179. Paidós. Barcelona. 2011

<sup>69</sup> Rosanvallon, Pierre “*La legitimité démocratique*” Ed. Seuil. 2008. Ed. Castellano “*La legitimidad democrática*” pág. 180. Paidós. Barcelona. 2011

<sup>70</sup> Cfr.: Condorcet “*Cartas de un burgués*”.1787 y Condorcet “*Cinco memorias sobre la instrucción pública*”. Morata. Madrid. 2011.

<sup>71</sup> Tocqueville introduce este término por primera vez para referirse al control de la nueva fuerza que suponía la opinión pública que podía llegar a dominar todos y acda uno de los aspectos de la vida de una sociedad democrática. Citado en Deigh,J “*Privacidad, democracia e internet*” pág.119 en Champeau,S. y Innerarity,D. “*Internet y el futuro de la democracia*” Paidós. Barcelona. 2012

intenciones alocadas e intereses personales y ajenos a la voluntad popular, de la mayoría o de los colectivos más necesitados. En palabras de Tocqueville “*la mayoría, en sí, no es todopoderosa; por encima de ella, en el reino moral, están la humanidad, la justicia y la razón. La mayoría en su omnipotencia, debe reconocer estas dos barreras y si alguna vez las ha echado abajo, es porque, como los hombres que la componen, se han rendido a las pasiones y se ha visto arrastrada por ellas más allá de sus derechos*”<sup>72</sup>.

La clase política está sumergida en una crisis destructiva en la que los partidos políticos se han convertido en poco más que agencia de empleo. Los políticos lejos de ser ciudadanos con vocación de servir al pueblo se han convertido en oportunistas de realizar sus proyectos personales y profesionales o los de sus allegados, y los ciudadanos defraudados dejan de sentirse sociedad y dan lugar a individuos donde el liberalismo adquiere su tinte más negativo. Pero, la solución no puede venir del despertar social si no hay una clara voluntad política, ya que es paradójico exigir a la gente que se implique en un proceso en el que comprueban constantemente que desempeñan un papel muy secundario<sup>73</sup>

Si el pueblo electoral erige un poder que episódicamente adquiere forma de una mayoría, el pueblo social se da como una sucesión ininterrumpida de minorías, activas o pasivas. Es la suma de protestas e iniciativas de toda naturaleza, una exposición de situaciones vividas como una alteración de un orden justo, manifestación sensible de lo que hace o deshace la posibilidad de un mundo en común.

La democracia participativa, a caballo entre la democracia directa y la democracia representativa, debe responder a una demanda que venga “*desde abajo*” tras recibir un impulso decisivo gracias a la acción “*desde arriba*”.

El pueblo principio está constituido por el equivalente que funda el proyecto de inclusión de todos en la sociedad: la igualdad. Representarlo es dar vida a los derechos fundamentales, de los que todos pueden beneficiarse sin que nadie resulte privado de los mismos.

Junto con la voluntad general de expresión del sufragio concebida como una resultante de agregación, se impone igualmente una voluntad general de integración que corresponde a un trabajo de la sociedad sobre sí misma. Su horizonte no es la unanimidad, sino la erradicación de las discriminaciones. Define una cualidad de la sociedad y, de ese modo, encuentra el ideal primitivo de las democracias.

---

<sup>72</sup> Tocqueville “*Democracia en América*” pág. 374. Citado en Ros, J.M. “*Los dilemas de la democracia liberal*” pág.108. Tecnos. 2002

<sup>73</sup> Cfr.:Marion Gret e Yves Sintomer “*Porto Alegre. La esperanza de otra democracia*” Debate. Mexico. 2003